



**SABGOB**

**SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO**

# **IMPARTIR PLÁTICAS DE ALIMENTACIÓN CORRECTA, PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**

## Datos Generales

### **Instancia Gubernamental**

Jurisdicción Sanitaria 1

### **Tipo de servidor publico**

No titular

### **Tipo de responsable del gasto**

Comisión con gasto mixto

### **Ejercicio**

2019

### **Periodo que se reporta**

mayo

### **Tipo de viaje**

Local

## Datos de la comisión

### **País de origen**

México

### **Estado de origen**

Quintana Roo

### **Ciudad de origen**

Chetumal

### **Municipio de origen**

Othón P. Blanco

### **País de destino**

México

## Estado de destino

Quintana Roo

## Ciudad de destino

SABIDOS

## Motivo del encargo o comisión

IMPARTIR PLÁTICAS DE ALIMENTACIÓN CORRECTA, PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

## Fecha de salida

05/08/2019 - 07:00

## Fecha de regreso

05/10/2019 - 07:00

## Datos de la partida

### Importe ejercido por partida de viáticos

1960.00

### Recurso económico

Estatal

### Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

### Importe total no erogado

0.00

## Reportes

### Actividades realizadas

Impartir pláticas que contribuyan al mejoramiento de los hábitos alimentarios y de actividad física de la población por medio de la promoción y fomento de estilos de vida saludables en los diferentes entornos del programa de alimentación y actividad física

### Resultados obtenidos

Las acciones que conforman el Programa, tienen en común la educación y orientación alimentaria, entre las que se encuentran:

1. La promoción de la alimentación correcta en diferentes entornos.
2. La promoción de la actividad física en todos los grupos de edad.
3. La implementación de campañas educativas para promover estilos de vida saludables.
4. El fomento de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada.
5. El fomento del rescate de la cultura alimentaria tradicional.
6. El fortalecimiento de las competencias del personal de salud en materia de salud alimentaria.
7. La supervisión y evaluación de las acciones desarrolladas.

### Contribuciones

SE DEJAN FORMATOS ACTUALIZADOS.

El Programa de Alimentación y Actividad Física, se integra en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes generando acciones multisectoriales que promueven estilos de vida saludables, estrategias educativas e intervención en los diversos entornos sociales, monitoreo y evaluación de las acciones, bajo el principio de concientización tanto del personal de salud como de la población involucrada; además, de la importancia de la participación de las autoridades, sociedad civil e industria, para promover una alimentación correcta y una mayor actividad física.

### Conclusiones

Crear una estrategia nacional de comunicación educativa y orientación alimentaria que incluya guías alimentarias para promover la salud, en la cual por medio de las pláticas que se imparten a la población sean desarrolladas por un grupo

de expertos en nutrición, comunicación, promoción de la salud y educación, que combine diferentes medios, mensajes y estrategias educativas para crear competencias en personal de los sectores con un papel potencial en la prevención de obesidad (salud, educación y desarrollo social) y que incentive la adopción de conductas saludables. La campaña debe ser coordinada e implementada por el gobierno en todos sus niveles e invitar a la sociedad civil a sumarse a ella.

## Datos de la información

### **Periodo de actualización**

abril - junio

### **Fecha de validación de la información**

2019-05-22

### **Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información**

Recursos Financieros Jurisdicción Sanitaria N.1

### **Importe total de la comisión**

1960.00

COMISIONADO  
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.